



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-254
Salta, 16 de marzo de 2022
Expediente N°10465/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional del CU José Luis Aramayo a la asignatura Introducción a la Biología de la Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 01- el citado profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la asignatura Introducción a la. Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que la misma cuenta con el aval de la docente de la cátedra, Dra. Norma Rebeca Acosta, quien actuará como Directora.

Que la Escuela de Biología a fs. 14 vta. - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 15- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al **C.U. José Luis Aramayo** respecto al Plan de Trabajo obrante de fs. 02 a 10 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA** de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas con los siguientes docentes:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-254
Salta, 16 de marzo de 2022
Expediente N°10465/2021

Titulares:

Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Mgter. Lucía Beatriz del Carmen NIEVA
Mgter. Carmen Cecilia MORENO

Suplentes:

Prof. Beatriz VEGA
Prof. Martín CARDOZO

ARTÍCULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dra. Acosta) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Introducción a la Biología, Interesado, Escuela de Biología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES